

# REVISIÓN DE LA INSCRIPCIÓN *CIL* II<sup>2</sup>/5, 344: UN FRAGMENTO DE CRUZ DE CARAVACA

*Guadalupe Gómez Muñoz y Jerónimo Sánchez Velasco*  
*Universidad de Sevilla*

## REVISION OF THE INSCRIPTION *CIL* II<sup>2</sup>/5, 344: A FRAGMENT OF A CARAVACA CROSS

RESUMEN: Presentamos la revisión de un fragmento de cruz con inscripción procedente del término municipal de Doña Mencía (Córdoba), publicada originalmente en el *CIL* II<sup>2</sup>/5 como visigoda y que se conserva en el Museo Histórico-Arqueológico de dicha localidad.

PALABRAS CLAVE: Epigrafía, revisión de inscripciones, soportes, paleografía

ABSTRACT: We study a fragment of a cross from the municipal district of Doña Mencía (Cordoba) bearing an inscription. The fragment was first mentioned in the *CIL* II<sup>2</sup>/5 as Visigothic and is housed at the Historical Archaeological Museum of Doña Mencía (Cordoba).

KEYWORDS: Epigraphy, checking inscriptions, supports, palaeography

RECIBIDO: 15.04.2011. ACEPTADO: 22.04.2011

La pieza catalogada en el *CIL* II<sup>2</sup>/5, 344 fue hallada en el Cerro de las Pozas, inmediato a la población de Doña Mencía. En dicho emplazamiento se produjeron diversos hallazgos fortuitos fruto de las labores agrícolas realizadas en la finca entre los años 1985 y 1986<sup>1</sup> y que se conservan en el Museo Histórico Municipal de dicha localidad<sup>2</sup>, con lo que se pudo localizar un yacimiento<sup>3</sup> de cronología romana y visigoda.

Probablemente este contexto hizo que fuese catalogada en el *CIL* II<sup>2</sup>/5 en su edición de 1998 y revisada en la Epigraphische Datenbank Heidelberg, en 2004,

<sup>1</sup> Noticia recogida en el *Boletín Municipal El Bermejino* (octubre 1986) 4.

<sup>2</sup> C. Márquez Moreno, "Terra sigillata hispánica del Museo Local de Doña Mencía (Córdoba)", *Archivo Español de Arqueología* 157-158 (1988) 249-274; A. Sánchez, "Una obra neoática en el cerro de las pozas, o el efebos de Doña Mencía", *Boletín Municipal El Bermejino* (octubre 1987) 3.

<sup>3</sup> También se han hallado testimonios de ocupación humana pertenecientes a época prehistórica. Vid. A. Sánchez Romero, "El Cerro de las Pozas durante el Musteriense ¿Lugar de paso o cazadero de neanderthales?", *Boletín Municipal El Bermejino* (diciembre 2005) 6-7.

como visigoda (501-700 d.C.). Dicha adscripción temporal, así como la interpretación sobre soporte y texto, se admite íntegramente en la ficha correspondiente que se le dedica en *Hispania Epigraphica*<sup>4</sup>, proponiendo apreciaciones menores. Curiosamente, otra pieza hallada en el cerro de las Pozas de cronología barroca se conserva en dicho museo local desde 1988, adscrita igualmente a época visigoda<sup>5</sup>.

El Cerro de las Pozas se nos presenta inmediato a la población de Doña Mencía, llegando a él desde el casco antiguo de la población por el camino de El Calatraveño, el cual presenta en su recorrido un manantial llamado Pilar de Abajo, siendo una vía pecuaria o camino de carne que enlaza la población con el Camino Real que comunicaba Cabra con Baena, dejando el cerro a su margen izquierda<sup>6</sup>.

#### DESCRIPCIÓN FORMAL DE LA PIEZA

La pieza en cuestión (Fig. 1) es el fragmento de una cruz de plata interpretada como su brazo derecho cuyas dimensiones son 0,6/1,5 x (3) x 0,1 cm. En su parte delantera presenta una inscripción entre dos líneas incisas de 0,3 cm. de altura. Ésta se restituye en el *CIL* como [--- miserer]e mei a partir del supuesto paralelo de una inscripción paleocristiana con el mismo formulario<sup>7</sup>. En su parte posterior presenta decoración incisa.

Sin embargo, ni la factura de la pieza ni las letras son antiguas: todo parece indicar que es el pie de una cruz cuyos paralelos se encuentran en la famosa cruz de Caravaca (Fig. 2), que presentan la inscripción *domine memento mei* distribuida de modo que las dos primeras palabras son albergadas en cada brazo, flanqueando a la imagen de Cristo, y la tercera en el pie<sup>8</sup>. También las dimensiones del fragmento son más propias del palo central que de los brazos, que es siempre más estilizado y, además, en *CIL* II<sup>2</sup>/5 se ha confundido el motivo decorativo que, a modo de interpunción, separa el pronombre *mei* del verbo, con una letra E (compárese con la otra de *mei*). Es por tanto la invocación *Domine, memento mei* (Señor, acuérdate de mí), recogida en el Nuevo Testamento, en boca del ladrón durante el momento inmediato a su muerte, en su desesperada necesidad<sup>9</sup>. Por consiguiente, la lectura y la reconstrucción del texto deberían ser:

<sup>4</sup> *HEp* 8, 1998, nº 188.

<sup>5</sup> Disponible en el catálogo online de la web de dicho museo: <http://www.museoarqueologicodoñamencia.es/catalogo/ficha.php?objeto=919&categoria=2>.

<sup>6</sup> A. Sánchez Romero, *op. cit.* 6.

<sup>7</sup> *Vid. CIL* II<sup>2</sup>/5, 402.

<sup>8</sup> Como paralelo véase la pieza nº reg. CE/ET01881 del Museo de Jaén (<http://ceres.mcu.es>).

<sup>9</sup> *Vulg. Luc.* 23.42.

MEI

*[Domine memento] mei*



Figura 1. Nuestra Cruz de Caravaca procedente del Cerro de las Pozas (Doña Mencía, Córdoba). Foto: *CIL* II<sup>2</sup>/5, 344.

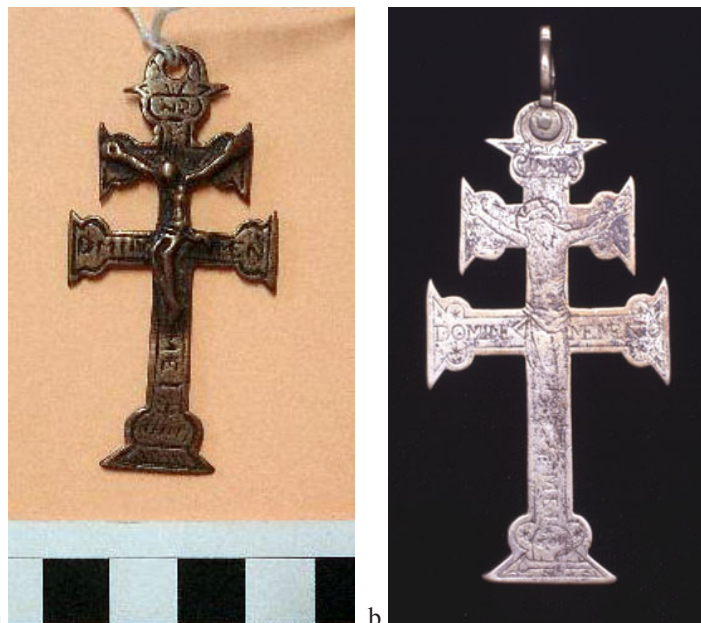


Figura 2. a) Pieza nº reg. CE/ET01881 del Museo de Jaén. Foto: Margarita Sánchez Latorre; b) Cruz de Caravaca en plata de la Fundación Lázaro Galdiano, nº reg. 5734.

El tipo de soporte, la morfología, el material, la paleografía y las técnicas orfebres de la pieza menciana coinciden totalmente con los tipos de cruces de época Moderna que adjuntamos como paralelos<sup>10</sup>. La función que pudo tener la pieza, a tenor de sus dimensiones, bien pudo ser como cruz pectoral dentro de su categoría de joyería devocional de uso cotidiano, en una época en la que la sociedad gusta de manifestar su devoción, y la tipología de cruz pectoral pervive hasta las primeras décadas del siglo XVIII<sup>11</sup>. Aunque también pudo formar parte de algún rosario o dijero de niño debido al carácter sencillo y tamaño relativamente pequeño que presenta.

#### DATOS SOBRE EL SOPORTE. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA CRUZ DE CARAVACA

La difusión de estos símbolos devocionales surgen en el pueblo murciano de Caravaca en torno al culto de la reliquia de la Santa Cruz que se conserva en su

<sup>10</sup> Una ficha completa, catalogada con criterios museográficos modernos, se puede consultar en la web [http://www.flg.es/HTML/Obras\\_5/CruzdeCaravaca\\_5734.htm](http://www.flg.es/HTML/Obras_5/CruzdeCaravaca_5734.htm).

<sup>11</sup> AA.VV., *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales* (Madrid 1998) 35-37.

santuario desde época bajomedieval (siglo XIII). El testimonio más antiguo de la fabricación de este tipo de cruces data de mediados del siglo XV<sup>12</sup>.

La tradición cuenta el hecho de la aparición milagrosa de la reliquia de la Santa Cruz. Según la leyenda, la cruz continente del *lignum crucis* fue bajada del cielo por unos ángeles para que un sacerdote llamado Chirinos celebrase una misa delante del rey moro Zeyt- Abuzeyt del que era preso por pretender predicar el evangelio en tierras musulmanas, y este milagro hizo posible la conversión al Catolicismo del rey<sup>13</sup>. Su tipología de cruz patriarcal de doble travesa se relaciona con otras cruces de este tipo también contenedoras de trozos del *lignum crucis* diseminadas por toda Europa y que proceden del saqueo cruzado de Constantinopla, siendo la cuarta Cruzada la difusora de la reliquia y el culto a la Vera Cruz en Occidente<sup>14</sup>. En el caso español, el monasterio en el que se custodia la reliquia perteneció a la Orden de los Caballeros del Temple durante el siglo XIII, lo cual puede explicar la tipología y el culto a la Vera Cruz en Caravaca.

El auge de su devoción en el siglo XVII conllevó la fabricación de réplicas del relicario -las cruces de Caravaca- en diversos tamaños y materiales, tocadas a la reliquia original para transmitir sus poderes curativos y protectores<sup>15</sup>, siendo las difusoras de este culto desde los siglos barrocos hasta la actualidad. El carácter milagroso de la cruz original hace que se la saque en procesión cada vez que se daban plagas o cualquier calamidad de carácter natural. Así en junio de 1597 se procesiona por las calles de Caravaca haciéndose conjuros para así paliar la plaga de langosta que afectaba a los campos<sup>16</sup>. También se procesionó dos años después para la cura de la epidemia de peste y la salud de los enfermos<sup>17</sup>.

La Cruz de Caravaca será un exponente de la religiosidad popular que alcanzó en su etapa barroca la totalidad del territorio español, saliendo su devoción del término provincial de la región de Murcia y extrapolándose a comunidades vecinas como Andalucía o incluso al otro lado del Atlántico<sup>18</sup>. La propia villa de Caravaca a lo largo de los siglos XVII y XVIII actuará como centro exportador de

<sup>12</sup> P. J. Cruz Sánchez, “Creencias y ritos en torno a la Cruz de Caravaca”, *El Filandar* 15 (2004) 44-47.

<sup>13</sup> A. González Blanco, “La leyenda de la Cruz de Caravaca y la historia de la Villa al filo del comienzo de la Reconquista”, *AnMurcia* 9-10 (1993-94) 293-300.

<sup>14</sup> D. Marín Ruiz de Assín, “Una estauroteca bizantina en el Reino de Murcia en la Edad Media”, *Murgetana* 111 (2004) 15-45.

<sup>15</sup> M. Muñoz Clares, “Para ser leído. Para ser contado. (Ciclos iconográficos en los santuarios murcianos)”, *Imafronte* 19-20 (2007-2008) 253-271.

<sup>16</sup> I. Pozo Martínez, F. Fernández García, D. Marín Ruiz de Assín (eds.), *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918). Volumen I* (Caravaca 2000) 104 n° 93.

<sup>17</sup> *Idem*, 105 n° 97.

<sup>18</sup> J. A. Melgares Guerrero, “Bases antropológicas de la devoción a la Cruz de Caravaca en América Hispana”, *Revista Murciana de Antropología* 13 (2006) 95-103.

cruces que reproducen la forma del relicario en el que se custodiaba el santo madero. Numerosos documentos muestran envíos de cruces como acto de agradecimiento de las autoridades municipales hacia ciertos personajes o instituciones eclesiásticas y civiles<sup>19</sup>. Algunas de estas cruces que se fabricaban en la misma población de Caravaca<sup>20</sup> se distribuían retocadas, es decir, para que surtiera efecto su carácter protector eran previamente tocadas a la reliquia original para que así ésta transmitiera su poder<sup>21</sup>.

#### CONCLUSIONES

No es extraño el carácter rural del lugar de hallazgo de nuestra pieza, ya que, como hemos visto, las virtudes milagrosas que se atribuyen a la reliquia de la Cruz de Caravaca -y por extensión las réplicas que han sido tocadas a ella- son su lucha contra tormentas y tempestades o, por contra, propiciatoria de lluvia, como señala desde el siglo XVI la literatura de cordel destinada a la difusión de su culto y devoción<sup>22</sup>. Bien pudo ser también la cruz personal de cualquier habitante de Doña Mencía, ya que, además de estas cualidades, también era, y sigue siendo, un apreciado amuleto<sup>23</sup>.

Hemos demostrado, pues, a través de un análisis integral, que estamos ante una pieza de época Moderna, y que su adscripción al *Corpus Inscriptionum Latinarum* debe revisarse. A todo ello habría que añadir una reflexión sobre la necesidad, cada vez mayor, de un estudio multidisciplinar y “arqueológico” de las inscripciones, dándole al soporte la importancia que tiene dentro de un estudio integral de las piezas.

<sup>19</sup> I. Pozo Martínez *et al.*, *op. cit.*, 185 n° 274.

<sup>20</sup> La fabricación de cruces de Caravaca se difundió al igual que su culto, habiéndose encontrado un molde de fundición en Castilla León. *Vid.* P. J. Cruz Sánchez, *op. cit.*, 44.

<sup>21</sup> I. Pozo Martínez *et al.*, *op. cit.*, 189 n° 286 y 288.

<sup>22</sup> I. Pozo Martínez, “Una versión poética de la aparición de la Cruz de Caravaca: las ‘coplas Reales’ de la Universidad de Harvard”, *Murgetana* 117 (2007) 37-54.

<sup>23</sup> Otras propiedades protectoras actuaban contra la rabia o los dolores de parto, e incluso estaba presente junto a moribundos y velatorios así como exorcismos. *Vid.* P. J. Cruz Sánchez, *op. cit.*, 44-45.